



- Controles analíticos elementales.
- Riesgos de la automedicación.

14. Elaboración de fórmulas magistrales:

- Identificación de materias primas.
- Preparación de materiales y equipos necesarios.
- Elaboración de preparados: Procedimientos establecidos y ficha técnica.
- Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de los materiales e instrumentos.
- Procedimientos de eliminación de residuos.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

ANEXO II**ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS RECOMENDADOS****Espacios:**

Espacio formativo	Superficie m² 30 alumnos	Superficie m² 20 alumnos
Aula polivalente.	60	40
Aula taller de farmacia.	90	60
Laboratorio química.	90	60

(Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente)

Equipamientos:

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente.	- Equipamiento informático. - Conexión a Internet. - Mobiliario.
Aula taller de farmacia.	- Terminal punto de venta farmacéutico. - Aplicaciones informáticas de gestión farmacéutica. - Equipo frigorífico con congelador. - Estanterías y cajoneras para clasificación de medicamentos. - Mostradores y expositores - Instrumental de medida.
Laboratorio de Química.	- Equipos básicos de análisis clínicos y operaciones de laboratorio - Aparatos y equipos de medida - Equipos de protección individual.

**ANEXO III**

RELACIÓN DE MÓDULOS DEL CICLO DE GRADO MEDIO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA

DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR CURSO ESCOLAR

Módulo Profesional	Primer curso		Segundo curso	
	Horas totales	Horas semanales	Horas totales	Horas semanales
0020. Primeros auxilios	64	2		
0061. Anatomofisiología y patología básicas	128	4		
0099. Disposición y venta de productos	64	2		
0100. Oficina de farmacia	224	7		
0101. Dispensación de productos farmacéuticos			210	10
0102. Dispensación de productos parafarmacéuticos			190	9
0103. Operaciones básicas de laboratorio	224	7		
0104. Formulación magistral.			180	8
0105. Promoción de la salud	160	5		
0106. Formación y orientación laboral.	96	3		
0107. Empresa e iniciativa emprendedora.			60	3
0108. Formación en centros de trabajo.			400	
Total horas por curso.	960	30	1040	30

**ANEXO IV A)**

CORRESPONDENCIA DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITADAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2002, DE 19 DE JUNIO, CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES PARA SU CONVALIDACIÓN

Unidades de Competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0363_2: Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.	0100. Oficina de farmacia.
UC0364_2: Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo.	0101. Dispensación de productos farmacéuticos.
UC0365_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.	0102. Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos.
UC0366_2: Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.	0104. Formulación magistral.
UC0367_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.	0105. Promoción de la salud.
UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.	0105. Promoción de la salud.

**ANEXO IV B)****CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN**

Módulos profesionales convalidables	Unidades de Competencias acreditables
0100. Oficina de farmacia.	UC0363_2: Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.
0101. Dispensación de productos farmacéuticos.	UC0364_2: Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo.
0102. Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos.	UC0365_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.
0104. Formulación magistral.	UC0366_2: Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.
0105. Promoción de la salud.	UC0367_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo. UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

ANEXO V A)**ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA**

Módulo Profesional	Especialidad del Profesorado	Cuerpo
0099. Disposición y venta de productos.	• Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. • Laboratorio.	• Profesor Técnico de Formación Profesional
0100. Oficina de farmacia.	• Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos.	• Catedrático de Enseñanza Secundaria • Profesor de Enseñanza Secundaria.
0101. Dispensación de productos farmacéuticos.	• Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.	• Profesor Técnico de Formación Profesional.
0102. Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos.	• Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.	• Profesor Técnico de Formación Profesional.
0103. Operaciones básicas de laboratorio.	• Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. • Laboratorio.	• Profesor Técnico de Formación Profesional.
0104. Formulación magistral.	• Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. • Laboratorio.	• Profesor Técnico de Formación Profesional.
0105. Promoción de la salud.	• Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos. • Procesos sanitarios	• Catedrático de Enseñanza Secundaria • Profesor de Enseñanza Secundaria.
0020. Primeros auxilios.	• Procedimientos sanitarios y asistenciales. • Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.	• Profesor Técnico de Formación Profesional.
0061. Anatomofisiología y patología básicas.	• Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos. • Procesos sanitarios	• Catedrático de Enseñanza Secundaria • Profesor de Enseñanza Secundaria.
0106. Formación y orientación laboral.	• Formación y Orientación Laboral	• Catedrático de Enseñanza Secundaria • Profesor de Enseñanza Secundaria.
0107. Empresa e iniciativa emprendedora.	• Formación y Orientación Laboral	• Catedrático de Enseñanza Secundaria • Profesor de Enseñanza Secundaria.

**ANEXO V B)**

TITULACIONES EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA

Cuerpos	Especialidades	Titulaciones
Profesores de Enseñanza Secundaria.	Formación y Orientación Laboral.	- Diplomado en Ciencias Empresariales. - Diplomado en Relaciones Laborales. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Gestión y Administración Pública.
	Procesos sanitarios.	- Diplomado en Enfermería.

ANEXO V C)

TITULACIONES REQUERIDAS PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES QUE CONFORMAN EL TÍTULO PARA LOS CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA, DE OTRAS ADMINISTRACIONES DISTINTAS DE LA EDUCATIVA Y ORIENTACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Módulos Profesionales	Titulaciones
0020. Primeros auxilios. 0061. Anatomofisiología y patología básicas. 0099. Disposición y venta de productos. 0100. Oficina de farmacia. 0101. Dispensación de productos farmacéuticos. 0102. Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos. 0103. Operaciones básicas de laboratorio. 0104. Formulación magistral. 0105. Promoción de la salud. 0106. Formación y Orientación Laboral. 0107. Empresa e iniciativa emprendedora.	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.

**ANEXO VI**

CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA, AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, Y LOS ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO

Módulos Título LOGSE	Módulos Título LOE
Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia.	0100. Oficina de farmacia.
Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	0101. Dispensación de productos farmacéuticos. 0102. Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos.
Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia.	0104. Formulación magistral.
Realización de análisis clínicos elementales bajo la supervisión del facultativo. Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas.	0105. Promoción de la salud.
Formación en centro de trabajo	Formación en centro de trabajo